INFORME DE INTERVENCIÓN

Expediente: 02.07.01 Gestión Presupuestaria. INFORME DE EJECUCIÓN TRIMESTRAL 3.º TRIMESTRE DE 2026	**Núm. Expediente: AYTOCR2026/46101**

Ejecución del 3.º Trimestre del Presupuesto 2026

Ayuntamiento de Ciudad Real y organismos autónomos

Informe para dar cuenta al Pleno de la Corporación de la ejecución presupuestaria trimestral, la evaluación de estabilidad presupuestaria, la regla de gasto, la situación de liquidez y el endeudamiento, con datos a 30 de septiembre de 2026.

Fondos líquidos	Remanente ajustado	Deuda viva PDE
23,57 M€	53,40 M€	9,29 M€
cierre 3T según F.1.1.8	RTGG trimestral ajustado	dato comunicado en F.3.4
Regla de gasto Sí valoración al cierre	Estabilidad presupuestaria No valoración al cierre	Necesidad SEC -28,29 M€ apartado técnico

Conclusión ejecutiva para el Pleno

La información correspondiente al 3.º trimestre pone de manifiesto una evolución favorable de la posición de tesorería y del remanente trimestral. Los fondos líquidos consignados a 30 de septiembre ascienden a 23.566.783,63 euros y el remanente para gastos generales ajustado comunicado alcanza 53.395.497,77 euros. Son magnitudes de naturaleza distinta: la segunda incorpora derechos pendientes de cobro y no equivale al saldo disponible en cuentas bancarias ni anticipa el resultado definitivo de la liquidación anual. La evaluación de estabilidad SEC estima una necesidad de financiación de -28.290.067,18 euros, cuya interpretación se desarrolla en el apartado correspondiente.

La deuda viva PDE se mantiene en 9.287.556,99 euros, íntegramente localizada en el Ayuntamiento y sin deuda viva en los organismos autónomos. En la valoración de cierre, la Corporación prevé cumplir la regla de gasto: Sí.

- La liquidez agregada a 30 de septiembre asciende a 23,57 M€ según el estado de remanente, frente a 5,48 M€ al cierre del 2.º trimestre. El calendario de tesorería, elaborado con base propia, estima 3,46 M€ de fondos líquidos a diciembre.
- El remanente ajustado trimestral es positivo: 53,40 M€, una magnitud de seguimiento sujeta al ciclo anual de reconocimiento y cobro de ingresos y a la ejecución del gasto.
- La ejecución acumulada a septiembre comprende 79,21 M€ en derechos reconocidos netos y 80,63 M€ en obligaciones reconocidas netas.
- La necesidad SEC es una estimación prudente del cierre, no un déficit ya liquidado: se presume la ejecución íntegra del gasto presupuestado, mientras los ingresos se estiman según su evolución histórica.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: VmRXNBhsrpyfcS/TbZ5G
Firmado por INTERVENTORA MUNICIPAL M.ESTHER HERRERA EXPÓSITO el 05/11/2026 09:16:08
El documento consta de 10 página/s. Página 1 de 10

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

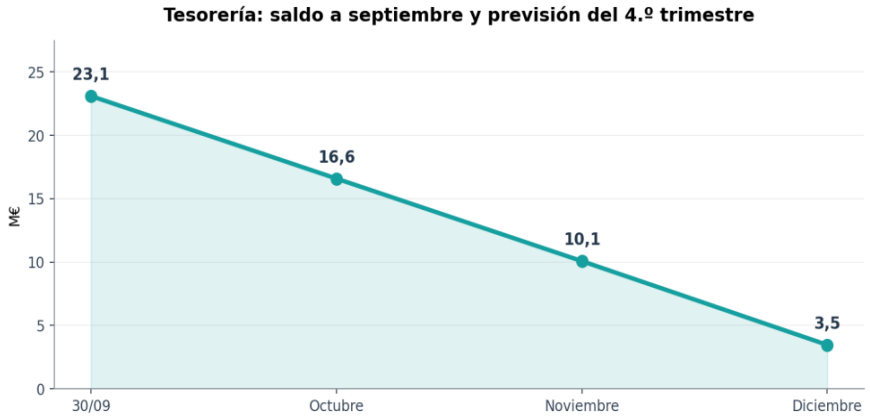


Gráfico 1. Evolución prevista de los fondos líquidos del calendario de tesorería (F.1.1.9.T3).

1. Marco normativo y alcance del informe

El informe se emite para dar cuenta al Pleno de la información trimestral correspondiente al tercer trimestre de 2026, incluyendo ejecución presupuestaria, remanente de tesorería, calendario de tesorería, deuda viva, vencimientos, plantilla, ajustes SEC, estabilidad presupuestaria y regla de gasto.

Norma	Función en el informe
Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril	Principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera; evaluación de estabilidad, deuda y regla de gasto.
Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre	Artículo 16: obligaciones trimestrales de suministro de información económico-financiera.
Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, RDL 2/2004	Marco presupuestario local y referencia para el régimen de endeudamiento, en particular el artículo 53.
Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre	Desarrollo reglamentario de estabilidad presupuestaria en el ámbito local, en lo que resulte aplicable.

Entidades incluidas

Entidad	Código / identificación
Ayuntamiento de Ciudad Real	08-13-034-AA-000 Ciudad Real
Patronato Municipal de Deportes	08-13-034-AV-001 P. M. Deportes
Patronato Municipal de Personas con Discapacidad	08-13-034-AV-004
Instituto Municipal de Empleo, Formación y Promoción Empresarial	08-13-034-AV-005

2. Ejecución presupuestaria a 30 de septiembre

El presupuesto definitivo agregado comunicado asciende a 137.774.929,41 euros. A 30 de septiembre se han reconocido derechos por 79.209.238,86 euros y obligaciones por 80.632.522,86 euros, lo que supone una ejecución del 57,5% en ingresos y del 58,5% en gastos. La comparación con el 75 % del año transcurrido es únicamente orientativa, dado que el reconocimiento de los ingresos tributarios y la ejecución de inversiones no siguen una distribución mensual uniforme.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: VmRXNBhsrpyfcS/TbZ5G
Firmado por INTERVENTORA MUNICIPAL M.ESTHER HERRERA EXPÓSITO el 05/11/2026 09:16:08
El documento consta de 10 página/s. Página 2 de 10

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

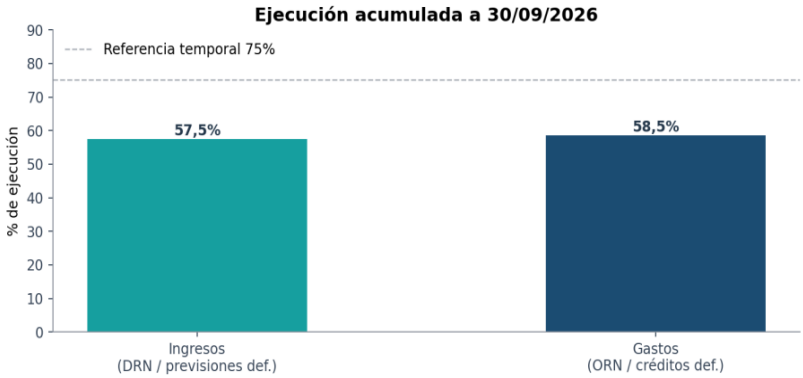


Gráfico 2. Porcentaje de ejecución acumulada frente a las cifras definitivas del presupuesto.

Entidad	Prev./créd. def.	DRN	% ingresos	ORN	% gastos
Ayuntamiento	125.334.359,26	72.325.960,28	57,7%	73.760.283,47	58,9%
P. M. Deportes	6.831.624,67	4.526.612,69	66,3%	4.244.967,03	62,1%
P. M. Personas con Discapacidad	543.251,00	315.834,00	58,1%	310.477,64	57,2%
IMPEFE	5.065.694,48	2.040.831,89	40,3%	2.316.794,72	45,7%
Total agregado	137.774.929,41	79.209.238,86	57,5%	80.632.522,86	58,5%

DRN = derechos reconocidos netos; ORN = obligaciones reconocidas netas. Importes en euros. Datos de F.1.1.1 de cada entidad.

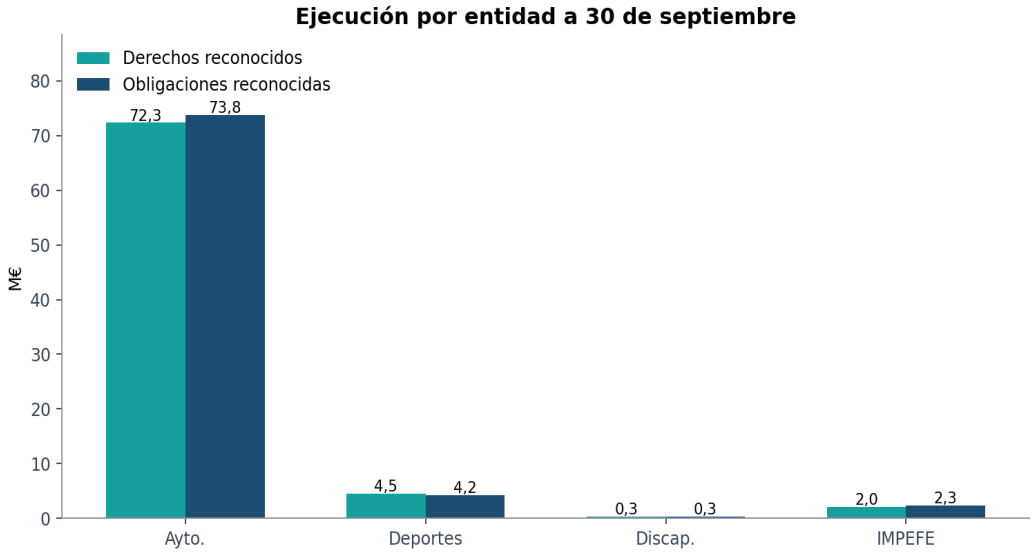


Gráfico 3. Derechos y obligaciones reconocidos por entidad a 30 de septiembre.

Ingresos por capítulos

Capítulo	Prev. def.	DRN	% ejec.	Est. cierre
1. Impuestos directos	38.536.428,35	34.613.119,51	89,8%	38.536.428,35
2. Impuestos indirectos	4.285.422,95	2.924.555,83	68,2%	4.285.422,95
3. Tasas y otros ingresos	22.939.290,91	12.315.616,27	53,7%	22.939.290,91
4. Transferencias corrientes	36.028.937,44	18.390.247,83	51,0%	36.028.937,44
5. Ingresos patrimoniales	668.448,00	566.941,41	84,8%	668.448,00
6. Enajenación de inversiones reales	—	—	0,0%	—
7. Transferencias de capital	3.861.200,16	823.201,02	21,3%	3.444.800,16
8. Activos financieros	22.167.644,63	288.000,00	1,3%	21.008.911,32
9. Pasivos financieros	9.287.556,97	9.287.556,99	100,0%	9.287.556,97

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: VmRXNBhsrpyfcS/TbZ5G
Firmado por INTERVENTORA MUNICIPAL M.ESTHER HERRERA EXPÓSITO el 05/11/2026 09:16:08
El documento consta de 10 página/s. Página 3 de 10

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

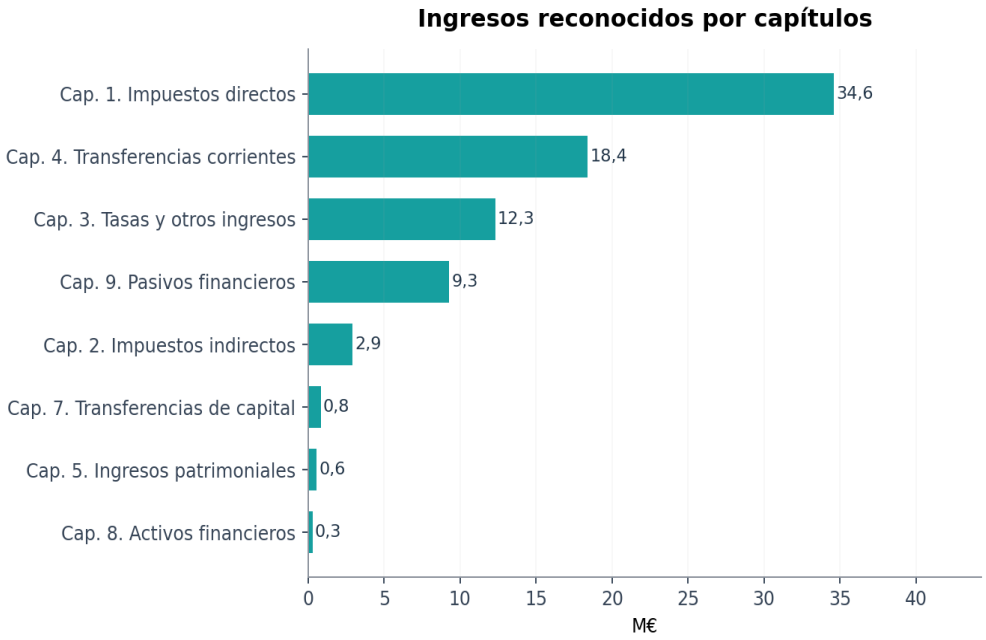


Gráfico 4. Ingresos reconocidos acumulados por capítulos.

Gastos por capítulos

Capítulo	Créd. def.	ORN	% ejec.	Est. cierre
1. Gastos de personal	40.676.079,35	27.048.424,23	66,5%	40.676.079,35
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	36.649.889,14	19.896.235,51	54,3%	36.649.889,14
3. Gastos financieros	89.136,67	83.344,88	93,5%	89.136,67
4. Transferencias corrientes	27.288.546,41	18.283.988,72	67,0%	27.288.546,41
5. Fondo de contingencia y Otros imprevistos	45.800,00	—	0,0%	—
6. Inversiones reales	24.572.320,25	9.320.410,99	37,9%	24.504.020,25
7. Transferencias de capital	3.280.458,69	1.309.136,45	39,9%	3.280.458,69
8. Activos financieros	467.260,00	347.500,00	74,4%	430.000,00
9. Pasivos financieros	4.705.438,90	4.343.482,08	92,3%	4.705.438,90

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: VmRXNBhsrpyfcS/TbZ5G
Firmado por INTERVENTORA MUNICIPAL M.ESTHER HERRERA EXPÓSITO el 05/11/2026 09:16:08
El documento consta de 10 página/s. Página 4 de 10

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

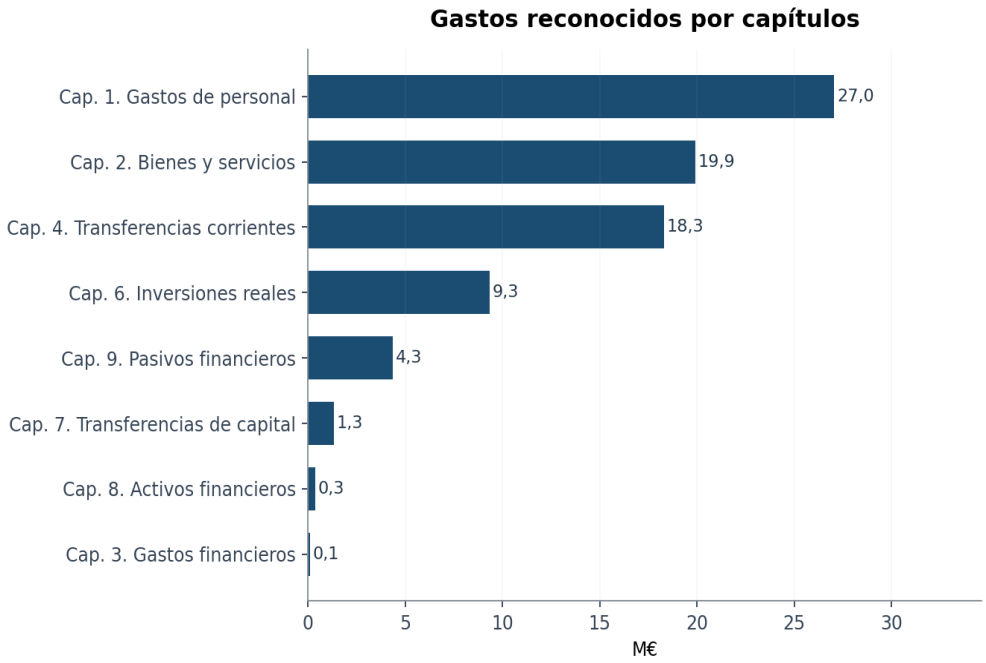


Gráfico 5. Obligaciones reconocidas acumuladas por capítulos.

De los datos anteriores se deduce que los mayores importes de gasto corresponden a personal, bienes corrientes y servicios y transferencias corrientes. Las inversiones reales han alcanzado 9.320.410,99 euros, equivalentes al 37,9% de su crédito definitivo. Este ritmo de ejecución, inferior a la referencia temporal del 75 %, pone de relieve el peso que tendrá el último trimestre para ejecutar los proyectos de inversión previstos.

3. Estabilidad presupuestaria y regla de gasto

La estabilidad presupuestaria se evalúa conforme a la metodología SEC, que no debe confundirse con el saldo de tesorería ni con el remanente. La necesidad de financiación estimada para el cierre del ejercicio asciende a 28.290.067,18 euros. La previsión se elabora bajo la premisa de considerar que se ejecutará todo el presupuesto de gastos; los ingresos, en aplicación del principio de prudencia, se estiman a partir de la evolución observada en ejercicios anteriores. Por consiguiente, el resultado de la liquidación de 2026 podrá ser distinto e incluso arrojar capacidad de financiación si la ejecución real del estado de gastos resulta inferior a la inicialmente proyectada, sin perjuicio de los ingresos efectivos y ajustes SEC que finalmente procedan. No se trata, por tanto, de un déficit definitivo ni de una medición de la liquidez actual.

Entidad	Ingreso no financiero	Gasto no financiero	Ajustes SEC	Cap./Nec. financiación
Ayuntamiento	95.235.115,64	120.183.120,36	-1.705.264,48	-26.653.269,20
P. M. Deportes	6.218.000,00	6.801.624,67	—	-583.624,67
P. M. Personas con Discapacidad	473.751,00	474.951,00	—	-1.200,00
IMPEFE	3.976.461,17	5.028.434,48	—	-1.051.973,31
Total Corporación	105.903.327,81	132.488.130,51	-1.705.264,48	-28.290.067,18

El resultado corresponde a la previsión de cierre comunicada en F.3.2: ingresos no financieros menos gastos no financieros, más ajustes SEC y por operaciones internas. La valoración de cumplimiento de la regla de gasto al cierre es «Sí».

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: VmRXNBhsrpyfcS/TbZ5G
Firmado por INTERVENTORA MUNICIPAL M.ESTHER HERRERA EXPÓSITO el 05/11/2026 09:16:08
El documento consta de 10 página/s. Página 5 de 10

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

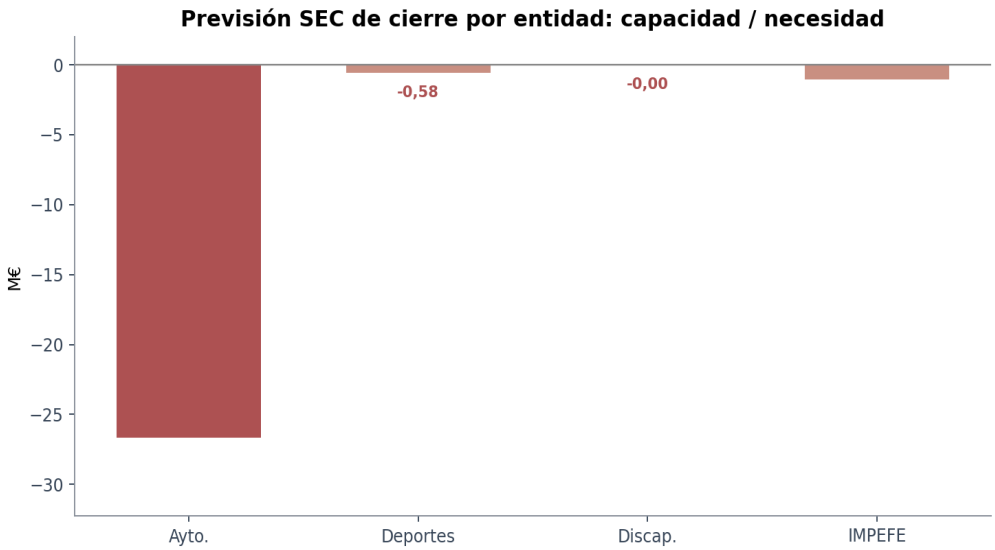


Gráfico 6. Capacidad o necesidad de financiación SEC prevista por entidad.

Resultado técnico SEC al cierre estimado: necesidad de financiación de -28.290.067,18 euros; regla de gasto: «Sí». No equivale al resultado de la liquidación anual.

4. Tesorería, liquidez y remanente

La posición financiera de tesorería constituye una magnitud relevante para la gestión ordinaria. Los fondos líquidos comunicados en el estado de remanente de tesorería ascienden a 23.566.783,63 euros, frente a 5.476.325,01 euros a 30 de junio. Por su parte, el calendario de tesorería F.1.1.9.T3 registra un saldo de 23.102.595,24 euros a septiembre y proyecta 3.458.052,80 euros al final del ejercicio.

El remanente de tesorería total comunicado asciende a 83.524.314,88 euros. Una vez deducidos los saldos de dudoso cobro (26.538.619,37), el exceso de financiación afectada (3.581.156,80), las obligaciones pendientes de aplicar (4.025,15) y los acreedores por devolución de ingresos (5.015,79), el remanente para gastos generales ajustado se sitúa en 53.395.497,77 euros. Esta información trimestral refleja el estado de las partidas a 30 de septiembre y no sustituye a la liquidación presupuestaria de fin de ejercicio.

Magnitud agregada	Importe
Fondos líquidos	23.566.783,63
Derechos pendientes de cobro	66.550.888,93
Obligaciones pendientes de pago	4.736.368,59
Partidas pendientes de aplicación	-1.856.989,09
Remanente de tesorería total	83.524.314,88
Saldos de dudoso cobro	26.538.619,37
Exceso de financiación afectada	3.581.156,80
Remanente para gastos generales	53.404.538,71
Remanente para gastos generales ajustado	53.395.497,77

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: VmRXNBhsrpyfcS/TbZ5G
Firmado por INTERVENTORA MUNICIPAL M.ESTHER HERRERA EXPÓSITO el 05/11/2026 09:16:08
El documento consta de 10 página/s. Página 6 de 10

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

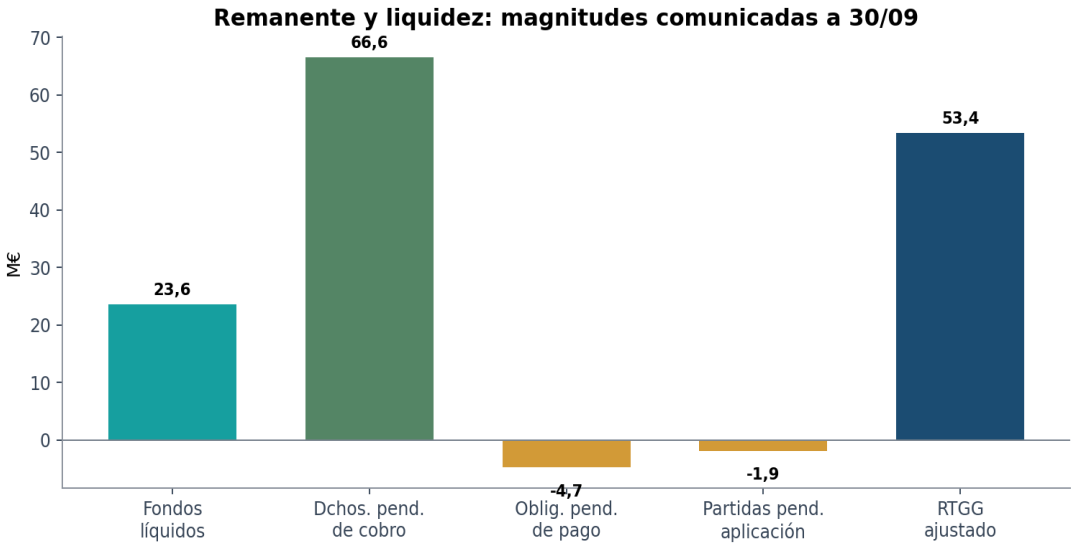


Gráfico 7. Situación de remanente, derechos y obligaciones pendientes y fondos líquidos.

Concepto	30/09/2026	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total 4T	Cierre 2026
Fondos líquidos al final del periodo	23.102.595,24	16.587.747,76	10.072.900,28	3.458.052,80	—	3.458.052,80
Cobros presupuestarios	58.711.527,98	12.331.188,68	12.331.188,68	12.331.188,68	36.993.566,04	95.705.094,02
Pagos presupuestarios	82.573.987,67	18.846.036,16	18.846.036,16	18.946.036,16	56.638.108,48	139.212.096,15

Calendario de tesorería: F.1.1.9.T3.

5. Deuda viva, vencimientos y operaciones internas

La deuda viva PDE al cierre del 3.º trimestre asciende a 9.287.556,99 euros, sin variación respecto a la comunicada al finalizar junio. Corresponde exclusivamente al Ayuntamiento, a través de operaciones con entidades de crédito residentes; los organismos autónomos no presentan deuda viva PDE.

Durante el 2.º trimestre se canceló la deuda correspondiente al préstamo contratado para financiar las inversiones del ejercicio anterior. La cancelación se financió con el remanente de tesorería resultante de la liquidación de 2025, aprobada en marzo, previa aprobación del suplemento de crédito necesario para su amortización.

Con carácter previo se concertó la operación de crédito para financiar las inversiones de 2026, adjudicada con un diferencial del 0 %. Esta forma de financiación persigue agilizar los expedientes de contratación y la ejecución de inversiones antes del cierre del ejercicio, especialmente aquellas vinculadas a subvenciones. Una vez aprobada la liquidación de 2026, se prevé proceder nuevamente a la cancelación de la deuda viva, en función de los recursos y acuerdos presupuestarios que resulten procedentes.

El formulario F.1.1.13 no presenta vencimientos de principal para octubre, noviembre y diciembre de 2026. El perfil anual de F.1.1.14 distribuye los vencimientos previstos entre 2027 y 2033, sin perjuicio de la eventual amortización anticipada indicada.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: VmRXNBhsrpyfcS/TbZ5G
Firmado por INTERVENTORA MUNICIPAL M.ESTHER HERRERA EXPÓSITO el 05/11/2026 09:16:08
El documento consta de 10 página/s. Página 7 de 10

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

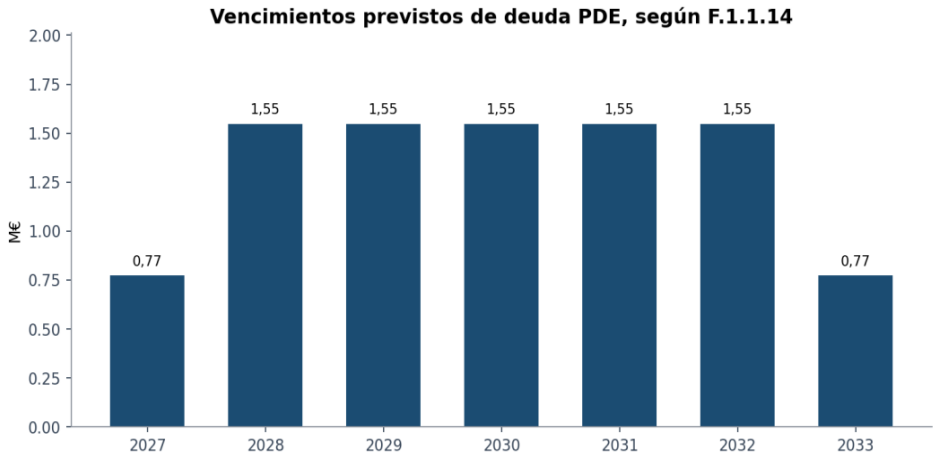


Gráfico 8. Perfil plurianual de vencimientos según la información comunicada.

Concepto	Importe
Deuda viva PDE a 30/09/2026	9.287.556,99
Vencimiento previsto octubre 2026	—
Vencimiento previsto noviembre 2026	—
Vencimiento previsto diciembre 2026	—
Obligaciones reconocidas cap. 9 gastos	4.343.482,08

Operaciones internas entre entidades del grupo

Entidad emisora	Entidad receptora	ORN cierre	DRN cierre	Ajuste cierre
Ayuntamiento	IMPEFE	2.296.387,32	2.296.387,32	—
Ayuntamiento	P. M. Personas con Discapacidad	473.751,00	473.751,00	—
Ayuntamiento	P. M. Deportes	4.796.000,00	4.796.000,00	—
Total		7.566.138,32	7.566.138,32	—

El formulario F.2.1 refleja las operaciones internas entre el Ayuntamiento y sus organismos autónomos, con los mismos importes para la entidad emisora y la receptora y ajuste final por consolidación igual a cero.

6. Plantilla y gasto de personal

La dotación de plantilla comunicada a final del trimestre asciende a 944 efectivos en el conjunto del Ayuntamiento y sus organismos autónomos, computando los diferentes sectores del formulario F.1.1.12 (Administración general, Policía Local y asistencia social). El gasto de personal reconocido acumulado asciende a 27.048.424,23 euros, coincidente con el capítulo 1 de gastos de F.1.1.1.

Entidad	Efectivos	Gasto personal reconocido
Ayuntamiento	689	23.910.097,55
P. M. Deportes	64	1.293.992,30
P. M. Personas con Discapacidad	3	31.599,90
IMPEFE	188	1.812.734,48
Total	944	27.048.424,23

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: VmRXNBhsrpyfcS/TbZ5G
Firmado por INTERVENTORA MUNICIPAL M.ESTHER HERRERA EXPÓSITO el 05/11/2026 09:16:08
El documento consta de 10 página/s. Página 8 de 10

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

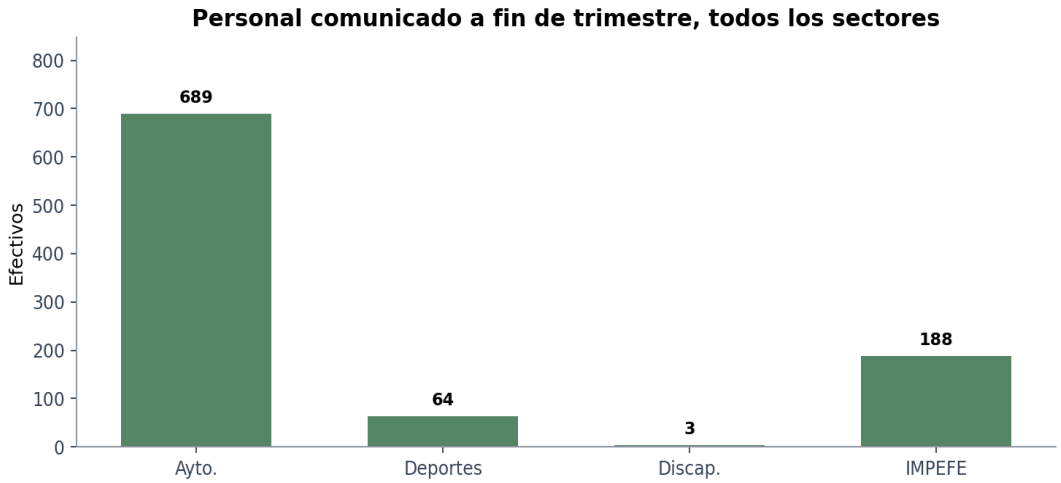


Gráfico 9. Efectivos de plantilla comunicados a final de septiembre.

7. Informe que se eleva al Pleno

PRIMERO. De conformidad con el artículo 16 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, las Corporaciones Locales deben suministrar al Ministerio competente en materia de hacienda, antes del último día del mes siguiente al cierre de cada trimestre, la información económico-financiera que exige dicha disposición.

SEGUNDO. Resultan de aplicación, principalmente, la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera; la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre; el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo; y el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, en lo que continúe vigente y resulte aplicable.

TERCERO. La información de ejecución y evaluación correspondiente al 3.º trimestre de 2026 se recoge en los formularios aportados para el Ayuntamiento de Ciudad Real y sus tres organismos autónomos, así como en los estados agregados de estabilidad, deuda y operaciones internas que sirven de base a este informe.

CUARTO. La previsión de estabilidad presupuestaria del conjunto del grupo Administración Pública arroja una necesidad de financiación de -28.290.067,18 euros. Se trata de una estimación de cierre calculada bajo la hipótesis de ejecución íntegra del presupuesto de gastos y de una estimación prudente de ingresos conforme a la evolución de ejercicios anteriores. La liquidación real podrá presentar variaciones, incluida capacidad de financiación, dependiendo de la ejecución efectiva de gastos, de los ingresos reconocidos y de los ajustes SEC definitivos.

QUINTO. A 30 de septiembre, el estado de remanente refleja fondos líquidos agregados por 23.566.783,63 euros y un remanente para gastos generales ajustado trimestral de 53.395.497,77 euros. La valoración de la regla de gasto al cierre del ejercicio es de cumplimiento: «Sí».

SEXTO. La deuda viva PDE al término del 3.º trimestre es de 9.287.556,99 euros, sin variación respecto al cierre del trimestre anterior. Durante el 2.º trimestre se amortizó el préstamo que había financiado inversiones de 2025 con cargo al remanente de la liquidación de dicho ejercicio, tras el correspondiente suplemento de crédito.

La financiación de las inversiones de 2026 se formalizó con anterioridad mediante una nueva operación de crédito, adjudicada con diferencial del 0 %, con la finalidad de facilitar la contratación y ejecución de inversiones y evitar la pérdida de subvenciones. Se prevé cancelar la deuda viva tras la liquidación de 2026, una vez cumplidos los trámites y condiciones procedentes.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: VmRXNBhsrpyfcS/TbZ5G
Firmado por INTERVENTORA MUNICIPAL M.ESTHER HERRERA EXPÓSITO el 05/11/2026 09:16:08
El documento consta de 10 página/s. Página 9 de 10

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

SÉPTIMO. Del presente informe se dará cuenta al Pleno de la Corporación.

ANEXO. DOCUMENTACIÓN INCORPORADA AL EXPEDIENTE

Materia	Formulario	Dato utilizado
Ejecución presupuestaria	F.1.1.1 de cada entidad	Previsiones/créditos definitivos, DRN, ORN y estimaciones de cierre.
Remanente de tesorería	F.1.1.8 de cada entidad	Fondos líquidos, derechos/obligaciones pendientes y remanente ajustado.
Calendario de tesorería	F.1.1.9.T3 de cada entidad	Fondos líquidos y previsiones de cobros/pagos del siguiente trimestre.
Estabilidad presupuestaria y regla de gasto	F.3.2, agregado corporativo	Ingresos/gastos no financieros, ajustes SEC y valoración de regla de gasto.
Operaciones internas	F.2.1	Transferencias internas y ajuste de consolidación.
Deuda viva y vencimientos	F.1.1.13, F.1.1.14 y F.3.4	Deuda PDE, vencimiento del trimestre siguiente y perfil anual.
Plantilla y gasto de personal	F.1.1.12 de cada entidad (todos los sectores)	Efectivos a fin de trimestre y gasto reconocido.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Concepto	Explicación
DRN	Derechos reconocidos netos. Ingresos ya reconocidos presupuestariamente.
ORN	Obligaciones reconocidas netas. Gastos ya reconocidos presupuestariamente.
SEC	Sistema Europeo de Cuentas. Metodología de contabilidad nacional usada para evaluar estabilidad.
RTGG ajustado	Remanente para gastos generales, ajustado por obligaciones pendientes de aplicar y acreedores por devolución. El dato trimestral es provisional y no equivale a fondos líquidos ni al resultado anual de liquidación.
Deuda viva PDE	Deuda computada según el Protocolo de Déficit Excesivo comunicada al final del periodo.

Nota: los gráficos expresan, para facilitar su lectura, importes redondeados en millones de euros; las tablas reflejan los importes exactos comunicados, salvo los porcentajes redondeados a una décima.

LA INTERVENTORA GENERAL

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: VmRXNBhsrpyfcS/TbZ5G
Firmado por INTERVENTORA MUNICIPAL M.ESTHER HERRERA EXPÓSITO el 05/11/2026 09:16:08
El documento consta de 10 página/s. Página 10 de 10

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.